



AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEÓN)

DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

Introducción

Los Verdes siempre hemos huido de aquellos escépticos que han querido divulgar la idea de que en Laciaña las cosas han sido así porque no podían ser de otra manera.

Instalarse en esta actitud vital hubiera sido una perversión. Y eso es precisamente lo que han hecho quienes nos han gobernado durante los últimos 20 años. En unas ocasiones por sometimiento, en otras por interés, o simplemente por incapacidad, lo cierto es que han pervertido la vida democrática de la comunidad laciañiega.

Hoy el desencanto de los ciudadanos es palpable. Para la gran mayoría, “todos los políticos son iguales”; por eso están convencidos de que con unos o con otros sus condiciones de vida no van a variar sustancialmente. Nosotros intentaremos convencerlos, a lo largo de los próximos meses, de que están equivocados.

Y en esta ardua, pero apasionante tarea, vamos a intentar no estar solos. Vamos a esforzarnos para conseguir que los laciañiegos, al menos aquellos que lo deseen, recobren una cierta ilusión. Y sobre todo, para que ejerzan como ciudadanos informados, críticos y responsables. En definitiva, que participen con nosotros en la construcción de su propio futuro, o lo que es lo mismo, en el futuro de Laciaña.

Breve referencia histórica

Esto no es un catálogo de conceptos y menos aún un manifiesto ideológico que ha de ser tomado como dogma de fe, sino una reflexión serena y realista sobre cómo el desencanto y la perversión de la democracia se han adueñado de nuestro gobierno municipal durante los últimos 20 años.

De la transparencia a la opacidad

Las ansias de libertad después de una larga dictadura eran tan comprensibles como legítimas. Sin embargo, después de aquellas primeras elecciones municipales del año 1979, no lo interpretaron así todos los políticos ni se hizo así en todos los ayuntamientos,

En Villablino, en cambio, sí hemos sido muy innovadores. Fuimos el único ayuntamiento de la provincia de León, y probablemente de los pocos de este país, en el que realmente se pretendió que la Casa Consistorial fuera de cristal. Inauguramos una especie de avanzadilla de lo que hoy se denomina democracia participativa.

Para ello, y esquivando las trabas de una ley heredada del régimen anterior, ideamos una fórmula de participación ciudadana desconocida hasta entonces en este municipio.

Al finalizar cada sesión del Pleno de la Corporación Municipal, alcalde y concejales permanecían en sus asientos y el público asistente tomaba la palabra. Un ejercicio de lo más saludable desde el punto de vista democrático, aunque no siempre resultaba agradable para los ediles. El alcalde y los concejales se sometían así al control y a la crítica de sus conciudadanos, que también formulaban propuestas y reivindicaciones.

Esta práctica obligaba a los representantes del pueblo a actuar con el rigor y la prudencia que se le debe exigir a un representante de la soberanía popular. En una palabra, se sentían controlados. Durante 8 años esta práctica se convirtió en norma general. Habíamos inaugurado una fórmula de democracia participativa, quizá sin saberlo. Aun cuando los ciudadanos, por imperativos legales, no podían participar ni en las deliberaciones ni en las votaciones, las condicionaban con su presencia de una manera innegable, e incluso, en ocasiones, determinante.

Un ejemplo muy ilustrativo fue lo sucedido en el Pleno que debatió la aprobación del proyecto para la construcción del polideportivo municipal.

En aquella sesión, los 5 representantes del PSOE, los 3 concejales independientes y los 2 de UCD, votaron en contra del citado proyecto. Sólo los 6 del PCE y el representante de Independientes Ganaderos lo hicieron a favor. Consiguientemente, el proyecto quedó rechazado, pero sólo durante unos minutos, pues el escándalo que se organizó en el salón fue tan sonoro como inesperado. Esto motivó que un representante de los independientes propusiera una segunda votación, alegando que no había entendido correctamente el sentido de lo que se acababa de votar. Naturalmente que lo había entendido perfectamente, pero se accedió a su petición y la propuesta salió adelante por 10 votos a favor y 7 en contra. Gracias a la protesta de los vecinos presentes en aquella sesión, se aprobó la construcción de la primera fase del Polideportivo Municipal.

Pero esta incómoda participación ciudadana no era del agrado de todos los grupos políticos. Por eso, en la primera ocasión que tuvieron la cortaron de raíz. Esto ocurrió nada más llegar el PSOE al poder por primera vez y siendo alcalde Jesús Fernández (año 1987). Desde entonces, y ya han pasado 20 años, los ciudadanos jamás han vuelto a intervenir en una sesión del Pleno de la Corporación Municipal. Ni siquiera IU, heredera del PCE, restauró aquella práctica de participación ciudadana.

Pero aquellos dirigentes políticos no solo fueron protagonistas de este recorte a la democracia, sino que en su haber cuentan con numerosas actuaciones políticas poco transparentes.

Quienes por razones de edad o de otra índole, lo ignoren, tienen que saber que hasta que el PSOE llegó al poder, las sesiones ordinarias del pleno de la Corporación se celebraban con carácter mensual y las extraordinarias cada vez que la situación lo exigía. Pues bien, por voluntad de los 8 concejales socialistas y del único representante del PP que los apoyaba, las sesiones ordinarias pasaron a celebrarse cada 3 meses. Y eso en el mejor de los casos. Porque también llegaron a infringir su propio acuerdo en multitud de ocasiones, sustituyendo las sesiones ordinarias por extraordinarias. De ese modo, se privaba a la oposición de poder formular ruegos y preguntas o poder presentar mociones de urgencia.

Hoy la situación sigue siendo muy parecida, por no decir igual. Incluso se puede afirmar que con el paso de los años se ha ido deteriorando aún más. Ahora es frecuente que transcurran varios meses sin que el máximo órgano de Gobierno del ayuntamiento se reúna. Y en ocasiones, cuando lo hace, el público asistente se convierte en un estorbo para el poder, como ocurrió el 18 de julio de 2005. Ese día, y por primera vez en la historia del municipalismo en Laciana, la alcaldesa Ana Luisa Durán ordenó el desalojo del público asistente e, incluso, el de los medios de comunicación. Bien es cierto que

con respecto a éstos últimos, rectificó al cabo de unos instantes, cuando se percató de la barbaridad que acababa de cometer, pero su talante ya había quedado al descubierto. Esta clase de políticos son un peligro para la democracia y las libertades públicas. Y haríamos bien de no echarlo en saco roto para no tener que lamentarnos algún día. Un político que actúa así una vez, es capaz de repetir la misma hazaña cada vez que la dificultad lo agobie.

Pero tampoco se detuvo aquí el recorte de la participación ciudadana. Otra singular actuación de los socialistas nada más llegar al poder, consistió en suprimir el órgano mensual de información municipal, es decir, la revista Laciana Actualidad.

En ella se publicaban los presupuestos, las tasas e impuestos, la plantilla del personal y sus salarios, así como los acuerdos de los órganos de gobierno del ayuntamiento y diversa información de interés para los ciudadanos.

El PSOE se propuso instaurar la opacidad sobre la gestión municipal y lo consiguió. De esta manera nadie podía estar al día sobre la gestión municipal, ni sobre los desmanes cometidos por sus señorías. Y así empezó el desbarajuste que hoy se conoce.

Porque contrariamente a lo que cabía esperar, la llegada en 1995 de IU al poder, no supuso ningún cambio en este sentido. Guillermo Murias fue un fiel continuador de esa política de opacidad que Pedro Fernández había impuesto. Desde entonces hemos podido comprobar, que entre ambos existían muchas más similitudes de las que cabía imaginar.

Los dos se han revelado como pésimos gestores y han manejado la mentira y el engaño con gran maestría. No en vano, los dos atesoran una gran experiencia en el mundo sindical, pero siempre en su lado más oscuro. La connivencia que uno y otro han mostrado con el empresario ha llegado a ser avergonzante. Para Pedro Fernández, el cielo abierto era un balón de oxígeno y para Guillermo Murias una necesidad. El caso es que los dos pasarán a la historia como los alcaldes que auspiciaron y facilitaron las ilegales explotaciones a cielo abierto que están asolando a este Valle.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Consolidar la democracia, profundizar en la democracia y otras muchas frases hechas, suelen estar en boca de los políticos con relativa frecuencia. Las utilizan como latiguillos y a fuerza de tanto manosear el término democracia, acaban desnaturalizándolo, sobre todo con sus actos.

En teoría, casi todos sabemos que la democracia es el régimen político en el que el pueblo ejerce la soberanía. En la práctica, experimentamos a diario que finalizadas las contiendas electorales, la soberanía del pueblo la ejercen otros. Y en muchas ocasiones para hacer justo lo contrario de lo que los ciudadanos hemos votado. Naturalmente, los políticos siempre tienen el recurso de alegar que esto es una democracia representativa. Y así es. Pero lo que no dicen, es que ellos están muy a gusto con que así sea.

Los Verdes estamos convencidos de que el verdadero riesgo de esta democracia, es que los ciudadanos nos convirtamos en meros espectadores, es decir, que nos instalemos en el inmovilismo y en el adocenamiento. O sea, como si fuéramos ciudadanos de calidad inferior a la que exhiben los políticos. No debemos, pues, aceptar sus discursos, sus liturgias y sus estéticas como si fueran dogmas de fe.

Los ciudadanos debemos hacer valer nuestros derechos y exponer nuestras ideas como garantía de respeto de pluralismo y de diversidad. De lo contrario, aceptamos el dirigismo y las falsas fidelidades, que es lo mismo que aceptar que este sistema anacrónico y de decisión piramidal no tiene recambio.

La democracia no es un modelo fijo ni estándar. Por el contrario tiene que ser capaz de adaptarse a la evolución de nuestras propias condiciones de vida. Tiene que ser un modelo cambiante.

Pero fundamentalmente lo que la democracia necesita son controles: controles para que se respeten los derechos de los ciudadanos; controles sobre las decisiones que adoptan los políticos, las empresas u otras instituciones; y controles para que las decisiones públicas se puedan adoptar después de que se haya celebrado el correspondiente debate social. Y para que esto pueda ser así, es imprescindible que se habiliten espacios y canales de información y comunicación.

UN EJEMPLO MUY CONCRETO EN LACIANA

El equipo de Gobierno que presidía en ese momento el consistorio, adoptó la decisión de construir un Centro Hospitalario, cuyo coste representa la mayor inversión que jamás se haya realizado en esta comarca.

Una inversión enorme pero sin garantías de viabilidad. La prueba está en que lleva varios años cerrado y jamás será un hospital comarcal como pretendieron hacernos creer sus promotores. Por eso pasó a denominarse Centro Sociosanitario. Pero al margen de esta cuestión existe otra muy importante: su ubicación. Ni un solo ciudadano de Laciaña está conforme con el lugar elegido. Y conociendo esta tierra y sus inclemencias meteorológicas, se entiende perfectamente. El edificio está situado en la periferia del casco urbano más importante del municipio, en lo alto de una ladera de pendiente abrupta. En fin, en el lugar más inadecuado.

Para paliar todas estas dificultades, el ayuntamiento puso un servicio de transporte público, pero en vista de su escasa utilización lo suprimió. Hoy los usuarios tienen dos alternativas, desplazarse a pie o en taxi. Lo cierto es que el descontento ciudadano es general.

Pues bien, si este proyecto desde el principio de su gestación hubiera contado con las sugerencias de los futuros usuarios, es evidente que jamás se hubiera construido en ese lugar, ni probablemente ese modelo de edificio.

Esto es sólo un ejemplo de deriva de la democracia representativa. De haberse recurrido a la democracia participativa, la decisión con toda seguridad hubiera sido bien diferente.

HE AQUÍ UN PRIMER ADELANTO DE PROPUESTAS PARA EL DEBATE

Celebración de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación con carácter mensual.

Posibilidad de intervención de los ciudadanos en dichas sesiones.

Información a los ciudadanos a través de diferentes medios y utilizando las nuevas tecnologías, como Internet, de las decisiones que adopte el ayuntamiento.

Recuperación de la concesión de la emisora municipal, que además de órgano de expresión plural, reservará espacios para talleres de desarrollo permanente, (escolares, juveniles, adultos etc.) y otros colectivos de interés social.

Creación del Consejo de Juntas Vecinales.

Poner en funcionamiento procedimientos de participación vecinal (asociaciones de vecinos y otros colectivos)

EL REFERÉNDUM

El municipalismo -y la vida democrática en general- está cada más necesitado de figuras de participación ciudadana, capaces de quebrar esa especie de círculo cerrado implantado por los aparatos de los partidos políticos tradicionales.

Es preciso, que la ciudadanía recobre un cierto entusiasmo que hoy no tiene y perciba que la institución municipal es algo suyo y no el coto privado de los políticos. La mayoría de los ciudadanos siguen viendo a su ayuntamiento como una especie de enemigo que recauda, reprime, dicta normas y hace cumplir obligaciones, y se olvida de sus derechos..

Una sociedad democrática y dinámica, necesita para su desarrollo más aportaciones que las que protagonizan sólo los políticos. Además, observamos que los políticos abusan con frecuencia de la representatividad que el pueblo les ha otorgado. Utilizan los votos de forma hegemónica, y, lo que es peor, de forma excluyente.

En casi todos los ayuntamientos existe el mismo escenario: una formación política, bien en solitario o en coalición, detenta la mayoría e impone SU LEY sobre el resto.

El abuso más frecuente consiste en privar al adversario de información, que es lo mismo que privarle del saludable ejercicio de controlar su acción de gobierno. Al poder le incomoda siempre que fiscalicen su labor. Naturalmente, aún falta el primer político que lo reconozca. Es más, con un cinismo a prueba de bomba, todos afirman lo contrario. Todos trabajan por y para el pueblo, pero éste es siempre el gran ausente cuando de tomar decisiones se trata.

Ya hemos demostrado en capítulos anteriores que en el ayuntamiento de Villablino, los sucesivos equipos de Gobierno que se han sucedido desde el año 1987, han mostrado todos la misma obsesión por mantener a la ciudadanía lo más alejada posible de los asuntos municipales.

Los Verdes fuimos los primeros y los únicos que hemos solicitado la celebración de un referéndum para que el pueblo pudiera pronunciarse sobre las explotaciones a cielo abierto. Nuestra propuesta fue rechazada con un silencio atronador por parte del resto de las fuerzas políticas. ¿A qué tienen miedo?, máxime, habiendo dejado claro que pese a nuestra radical oposición, respetaríamos el veredicto de la voluntad popular.

La excusa puesta por algunos es una perogrullada. Afirmar que esta figura de participación y consulta ciudadana no está contemplada en la Ley de Bases de Régimen Local, es tan poco seria como creíble.

A ninguna Corporación Municipal se le puede negar la posibilidad de realizar una encuesta real y fiable, para conocer la opinión de la ciudadanía sobre un asunto concreto. Y en el caso que nos ocupa, esa encuesta sería un referéndum. Otra cosa bien distinta, es la decisión que la Corporación adopte después de conocer esa opinión.

Pero claro, sabiendo de antemano lo que podía suceder y conociendo también de antemano, las posiciones que sobre este tema mantienen las diferentes fuerzas políticas, el referéndum se convertía en un problema. Esa y no otra ha sido la razón del rechazo de nuestra propuesta.

LO QUE HAREMOS LOS VERDES

Si los ciudadanos nos dan los medios necesarios para gobernar el ayuntamiento durante los próximos cuatro años, desde ahora mismo tienen que saber que la figura del REFERÉNDUM será uno de los ejes principales de nuestra política de participación ciudadana. Será la plasmación de esa DEMOCRACIA PARTICIPATIVA que queremos desarrollar en nuestro municipio.

LA DEMOCRACIA MUNICIPAL TIENE QUE LLEGAR A SER ALGO MÁS QUE DEPOSITAR EL VOTO EN LA URNA CADA CUATRO AÑOS

ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

Los sucesivos equipos de Gobierno que se han venido sucediendo en el ayuntamiento de Villablino, a lo largo de los últimos 20 años, sólo nos han hablado de riqueza y de creación de empleo, jamás de nuestro patrimonio natural. Y por supuesto, ni la más mínima referencia al medio ambiente. Este tema se viene abordando desde hace algunos años, o sea, desde que Los Verdes aparecimos en Lacia.

Sin embargo, ese discurso oficial está en clara contracción con la realidad económica y social de la comarca. Desde principios de la década de los 90, el declive económico, social y demográfico ha sido y sigue siendo la nota dominante.

No se ha creado riqueza, se ha destruido empleo y el éxodo de los jóvenes es una realidad innegable. Pero además, durante ese período, se ha producido un fenómeno inquietante, la destrucción progresiva de nuestro patrimonio natural. Una degradación ambiental que a medio y largo plazo tendrá consecuencias sobre la calidad de vida y la salud de los laciaños.

Hoy nuestras aguas ya no tienen la calidad de antaño, nuestros ríos están contaminados, parte de nuestras montañas destrozadas y el paisaje rural y urbano cada vez más deteriorado.

Sin embargo, la naturaleza es fuente de riqueza. Preservarla, no es solamente deseable, es un desafío necesario para mejorar la calidad de vida de los laciaños y al mismo tiempo, para construir en torno a ella un polo de desarrollo económico.

Sí, el medio ambiente crea empleo estable y de calidad. Y, además, contribuye al desarrollo sostenible de la comarca.

HE AQUÍ UN PRIMER ADELANTO SOBRE ALGUNAS DE NUESTRAS PROPUESTAS:

- Paralización inmediata de las explotaciones a cielo abierto.
- Elaboración y desarrollo de un Plan de Restauración Global de todos los espacios degradados del municipio.
- Depuración integral de las aguas residuales.
- Limpieza y recuperación de todos los cauces fluviales en el término municipal.
- Instalación progresiva de paneles solares en todos los edificios de propiedad municipal.
- Incentivación fiscal para aquellos que menos contaminen y gravar más a aquellos que no favorezcan la protección del medio ambiente.

En próximas entregas seguiremos haciendo propuestas para el debate sobre este amplio capítulo del medioambiente.

Nota: Agradecemos las sugerencias que nos habéis enviado y os animamos a que sigáis haciéndolo. Podéis utilizar Contacta (de nuestra página) o bien la dirección de correo electrónico: losverdes@laciana.com

Gracias por vuestra colaboración.

Marzo-Abril 2007